



*ANUNCIO de 20 de mayo de 2008 sobre construcción industrial para planta de envasado y almacenado de cal. Situación: finca "La Cola", parcela 255 del polígono 3 y parcela 2 del polígono 4. Promotor: Cales Nuestra Sra. de la Caridad, S.L., en La Garrovilla. (2008082268)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción industrial para planta de envasado y almacenado de cal. Situación: finca "La Cola", parcela 255 del polígono 3 y parcela 2 del polígono 4. Promotor: Cales Nuestra Sra. de la Caridad, S.L., en La Garrovilla.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 20 de mayo de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

*ANUNCIO de 20 de mayo de 2008 sobre legalización de nave para almacenamiento de maquinaria. Situación: parcela 239 del polígono 549. Promotor: D. Agustín Torrado Gallego, en Valdelacalzada. (2008082275)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Legalización de nave para almacenamiento de maquinaria. Situación: parcela 239 del polígono 549. Promotor: D. Agustín Torrado Gallego, en Valdelacalzada.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 20 de mayo de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •